

Mano
José Manuel Norales
Abogado y Notario

7/4

7/4

En el Municipio de Livingston, departamento de Izabal, el día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, **NOSOTROS:** por una parte **HÉCTOR LEONEL OLIVA JERÉZ**, de sesenta y siete años de edad, soltero, constructor, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil setecientos treinta y tres espacio treinta y dos mil doscientos uno espacio un mil ochocientos uno (2733 32201 1801), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, que en lo sucesivo me denominaré El Arrendante; y por la otra **SONIA MARIBEL TIUL CABNAL DE COC**, de treinta y siete años de edad, casada, maestra, guatemalteca, de éste domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos catorce espacio diecinueve mil trescientos dieciséis espacio un mil ochocientos dos (1714 19316 1802), extendido por el Registro Nacional de Las Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de **PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MULTICULTURAL DE MUJERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE "AMMUDIS"**, lo acredito en el Acta número cero tres guion dos mil veintiuno (03-2021), folios setenta, setenta y uno, y setenta y dos, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, que en lo sucesivo me denominaré La Arrendataria. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, y que a través del presente documento celebramos **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Bajo juramento y conociendo las penas relativas al delito de perjurio declaro yo El Arrendante, que soy legítimo propietario del bien inmueble que identifico a continuación: Vivienda ubicada en Barrio Minerva, del municipio de Livingston, departamento de Izabal; el cual cuenta con las descripciones siguientes:



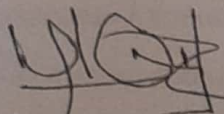
Escritura
José Manuel Morales
Abogado y Notario

3/4

3/4

ambos contratantes nos sometemos a los tribunales departamentales de Izabal, y señalamos como lugar para recibir notificaciones: a) Para El Arrendante mi residencia ubicada en tercera calle D dieciséis guion treinta y nueve zona ocho de Mixco Condominio Vista al Valle San Cristóbal, departamento de Guatemala; b) La Arrendataria mi residencia ubicada en Aldea Sarstoon, municipio de Livingston, departamento de Izabal; las notificaciones que se practiquen en dichos lugares, se tendrán por bien hechas, salvo que alguna de las partes sustituya dicho lugar para esas efectos, lo cual debe hacerlo saber a la otra parte por escrito. **TERCERA.** La arrendataria manifiesta que acepta desde ahora como buenas y exactas las reclamaciones que se le haga en dicha dirección y las cuentas que se le formulen con relación al presente contrato y como liquidas y ejecutivas del saldo que se le demande, siendo título ejecutivo perfecto el presente documento. **CUARTA. DE LA ACEPTACIÓN:** Ambos contratantes manifestamos que, en los términos relacionados, aceptamos todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. Leemos lo escrito y bien enterados de su contenido, objeto, validez, y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos.



F. 
HÉCTOR LEONEL OLIVA JERÉZ

F. 
SONIA MARIBEL TIUL CABNAL DE COC

En el municipio de Livingston, departamento de Izabal, el día veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, como Notario DOY FE: Que las presentes cuatro hojas de fotocopia impresas, las primeras tres en ambos lados y la cuarta en su lado anverso, son **AUTENTICAS**, por haber sido tomada y reproducida el día de hoy en mi presencia del documento original reproduce: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, a nombre de: arrendante **HÉCTOR LEONEL OLIVA JERÉZ**, y arrendataria **SONIA MARIBEL TIUL CABNAL DE COC**, en su calidad de **PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MULTICULTURAL DE MUJERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE "AMMUDIS"**. En fe de lo cual firmo y sello las presentes hojas de fotocopia.

POR MÍ Y ANTE MÍ

Declarado
José Manuel Norales
Abogado y Notario

